



Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
"Por la Igualdad, Dignidad Humana y Solidaridad"

Lic. Omar Cabezas Lacayo

Procurador

Excelentísimo

Ingeniero Enrique Bolaños Gayer

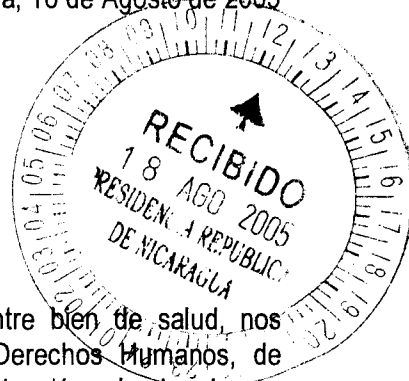
Presidente de la República

Su Despacho.-

Managua, 16 de Agosto de 2005

4879

ma. Angela
18/08/2005 3:50 pm



Excelentísimo Señor Presidente:

Luego de desearle éxitos en su labor, así como esperando se encuentre bien de salud, nos referimos a lo siguiente. La Procuraduría para la Defensa para los Derechos Humanos, de conformidad con lo que manda la Ley 212, ha venido prestando especial atención a los hombres y mujeres de nuestro país que se encuentran en el vecino país de Costa Rica, en particular frente a la aprobación de una nueva Ley General de Migración que regule su ingreso, permanencia, deportación y rechazo dentro del territorio costarricense.

Existen unos 350.000 extranjeros legales en Costa Rica de los cuales 281.717 gozan de estatus como extranjeros residentes (dato al 31 de diciembre del 2004). De estos, el 77 por ciento son nicaragüenses (215.806). Cerca de 170.000 cabezas de familia viven de forma irregular, en su gran mayoría de nacionalidad nicaragüense, por lo que en caso de aprobarse la Ley de migración, podrían ser expulsados del vecino país. Solo en el año 2004 fueron rechazados 46.317 extranjeros por las autoridades migratorias de Costa Rica. De Nicaragua provenían 45.205 (98%).

Nosotros como Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de Nicaragua, y en virtud del arto 28 de la Constitución de la República, hemos venido trabajando para la defensa de los y las migrantes nicaragüenses, por lo que seguimos muy de cerca el proceso de aprobación de esta propuesta de ley. La deportación de más de 170 mil hermanos y hermanas de ese país, significaría un grave impacto en la economía doméstica de sus familias y para la economía nacional, sin mencionar la tragedia humana desde una perspectiva social y de derechos humanos que tendría.

Por lo anterior, deseamos solicitar el abordaje del tema dentro de las negociaciones del Diálogo Nacional, por medio de la implementación de una Mesa Multisectorial de Migración, con la finalidad de deliberar sobre la problemática que nuestros coterráneos viven en el país vecino, y que las distintas instituciones del Estado puedan desarrollar un Plan Nacional alrededor de este tema tan sensible, que podamos realizar en su apoyo.

Seguros de contar con una respuesta acorde a la situación expresada, le saluda nuevamente,

Omar Cabezas Lacayo

Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos



CC. Cardenal Miguel Obando y Bravo – Garante Diálogo Nacional, Iglesia Católica
Doctor Dante Caputo – Facilitador Diálogo Nacional, OEA
arch.

Central de Bomberos del Estadio Nacional 1 c. abajo. Managua, Nicaragua
PBX: (505) 266-0597 Telefax: (505) 266-7110. E-mail: pddh@procuraduria.gob.ni